

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: MDE 13/071/2010

2 de julio de 2010

Irán: Deben revelarse todos los datos sobre muertes y torturas en conocido centro de detención

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades iraníes que revelen inmediatamente todos los datos del caso en el que, según informes, dos personas han sido condenadas a muerte por abusos cometidos contra reclusos del centro de detención de Kahrizak, en el sur de Teherán, el pasado año.

El 30 de junio de 2010, las agencias estatales de noticias iraníes informaron de la conclusión del juicio celebrado contra 12 personas —11 policías y un civil, según informaciones anteriores—. Todas ellas habían sido juzgadas por cometer abusos en Kahrizak, donde al menos tres detenidos murieron bajo custodia como consecuencia de torturas y otros malos tratos. Los informes indican que dos de los procesados fueron condenados a muerte por “palizas premeditadas con resultado de asesinato”, otras nueve a penas de prisión y flagelación no reveladas, así como al pago de una indemnización y a la suspensión de sus funciones, y la última fue absuelta. Las dos personas condenadas a muerte también fueron condenadas a penas de prisión no reveladas y a flagelación, al pago de sendas multas y de una indemnización, y fueron suspendidas temporalmente de sus funciones. Todas las declaraciones de culpabilidad y condenas pueden ser objeto de recurso.

Según informes, el juicio contra estas 12 personas se celebró a puerta cerrada en presencia de las familias de las víctimas, por lo que no están claros los detalles de los cargos formulados y de las pruebas presentadas contra ellas, lo que indica que las autoridades iraníes están dispuestas a encubrir los graves abusos que se cometieron en el centro de detención de Kahrizak el año pasado, cuando se utilizó para encarcelar a manifestantes después de las controvertidas elecciones presidenciales de junio de 2009.

Asimismo, las autoridades iraníes tampoco han revelado la identidad de los 12 procesados ni los puestos que ocupaban o su graduación, lo que hace sospechar que podrían ser funcionarios de baja graduación a los que se ha convertido en chivos expiatorios de un sistema más amplio de abusos cuyos artífices siguen ocupando altos cargos en el gobierno y el poder judicial.

Kahrizak se hizo rápidamente famoso después de las elecciones presidenciales del 12 de junio de 2009, cuando los manifestantes pacíficos detenidos fueron recluidos ahí y sometidos a torturas y otros abusos graves. Al principio, los funcionarios penitenciarios declararon que dos de los tres detenidos que murieron habían sufrido meningitis, pero informes forenses posteriores indicaron que los tres habían fallecido como consecuencia de palizas brutales.

En julio de 2009, tras la intensificación de las denuncias de abusos, el Líder Supremo de Irán ordenó el cierre del centro y se informó de que el director y otros funcionarios del mismo habían sido detenidos.

Posteriormente, un comité parlamentario especial de investigación declaró en enero de 2010 que debían adoptarse “serias medidas” contra “todos los elementos responsables [...] entre los cuales podría haber funcionarios judiciales, funcionarios del gobierno y la policía”, lo que

sugiere que se podrían exigir cuentas de sus actos, entre otros, a los funcionarios judiciales que autorizaron el traslado de detenidos a Kahrizak.

Amnistía Internacional pide a las autoridades iraníes que revelen todos los datos de la investigación sobre las torturas y otros abusos graves que se cometieron en Kahrizak, así como los detalles de los cargos formulados y las pruebas presentadas contra las personas que fueron juzgadas. La revelación de esta información es esencial para garantizar que se hacen respetar los derechos de las víctimas y de sus familias a la verdad y la justicia.

Amnistía Internacional también pide a las autoridades iraníes que revelen los nombres de los encausados y los puestos que ocupaban cuando se produjeron los hechos en Kahrizak, así como que faciliten detalles de su juicio e informen si éste se celebró con arreglo a las normas internacionales de imparcialidad procesal.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, con independencia de la magnitud del delito cometido.

Información complementaria

El juicio de los encausados de Kahrizak es la única medida que han adoptado hasta ahora las autoridades iraníes para hacer comparecer ante la justicia a los responsables de violaciones graves de derechos humanos cometidas desde las elecciones de junio de 2009.

En enero de 2010, por ejemplo, las autoridades declararon que habían remitido los casos de 17 personas que murieron “de formas diferentes” en Teherán durante los sucesos ocurridos tras las elecciones al Tribunal General de la provincia de Teherán para que los investigase, después de que las familias presentaran quejas ante el fiscal de Teherán. Sin embargo, el informe dice que los responsables no han sido aún identificados y que los expedientes se habían enviado al tribunal “para el pago de una indemnización”.

En enero de 2010, la muerte de otra persona, Ramin Qahremani, se vinculó expresamente al periodo de tiempo que permaneció en Kahrizak. Sin embargo, esta muerte no fue incluida en el juicio que acaba de finalizar. En febrero de 2010, el parlamentario Parviz Sorouri declaró que la causa de la muerte era desconocida y que el caso requería nuevos informes forenses, que el comité parlamentario de investigación estudiaría, tras lo cual presentaría sus conclusiones al poder judicial. No hay noticias de que, casi un año después del fallecimiento de la víctima, se haya llegado a ninguna conclusión.

Asimismo, sigue sin resolverse la muerte en circunstancias sospechosas en noviembre de 2009 de Ramin Pourandarjani, médico que trató a los internos de Kahrizak cuando realizaba el servicio militar. Los funcionarios comunicaron primero a su familia que se había suicidado, luego que había sufrido un ataque al corazón y por último que había sido envenenado por unas píldoras introducidas a su comida. Sin embargo, en junio de 2010, el padre de Ramin Pourandarjani afirmó que había escrito al poder judicial solicitando una nueva investigación, basándose en el informe del primer policía que llegó al lugar de los hechos, según el cual había “señales de contusiones y manchas de sangre en la zona del cuello [de la víctima]”. El informe posterior del pesquisador, en el que se concluye que la causa de la muerte había sido envenenamiento, no menciona estos datos. La familia de Ramin Pourandarjani no fue autorizada a ver el cuerpo del fallecido.